

-REF. 1

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.-

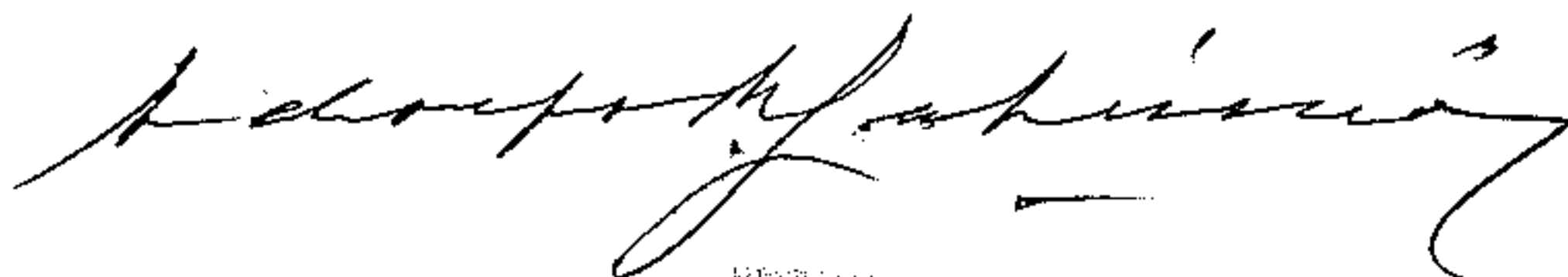
Visto el presente expediente del registro de la Subsecretaría de Administración N° 325.360/82 por el que se tramita la contratación de 5 agentes con el objeto de acelerar las tareas pendientes:

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1983 a (5) cinco dactilógrafos con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida "Personal Temporario (P.A.T.) para el ejercicio financiero 1983.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RODOLFO H. GABRIELLI